



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

5795

Anuncio de licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato de servicios de acogimiento residencial para una persona dependiente con discapacidad con trastornos graves de conducta

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Gestión
 - 2) Domicilio: Avenida Gabriel Alomar, 33
 - 3) Localidad y código postal: Palma, 07006.
 - 4) Teléfono: 971177707/971177737
 - 5) Telefax: 971176316
 - 6) Correo electrónico: contractacio@fdb.caib.es
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante; www.caib.es (Contratación-perfiles del contratante- Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de les Illes Balears).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB.
 - 9) Número de expediente: 14/2017 OBERT/SERV

2. Objeto del contrato

- a) Tipos: servicios.
- b) Descripción del objeto del contrato: Servicio de acogimiento residencial per a una persona dependiente con discapacidad con trastornos graves de conducta.
- c) División por lotes: no
- d) Lugar de ejecución: Mallorca o Ibiza
- e) Plazo de ejecución: 4 años
- f) Admisión de prórroga: sí (por 2 años más)
- g) CPV: 853110002
- h) Condiciones especiales de ejecución: se establecen condiciones especiales de ejecución de carácter social

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica -precio unitario plaza/día (60%)
 - Oferta técnica (30%): calidad técnica del proyecto (10%), funcionamiento del servicio (15%) y recursos materiales y equipamientos (5%)
 - Criterios sociales (10%): estabilidad laboral de la plantilla (5%) y creación de empleo para personas con dificultades de acceso al mercado laboral (5%)

4. Valor estimado del contrato (incluida la posible prórroga): 233.297,68 € (doscientos treinta y tres mil doscientos noventa y siete euros y sesenta y ocho céntimos)





5. Presupuesto base de licitación

Importe neto: 155.567,28 € (ciento cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y siete euros y veintiocho céntimos). Importe total con IVA: 161.789,97 € (ciento sesenta y un mil setecientos ochenta y nueve euros y noventa y siete céntimos)

Precio unitario máximo plaza/día: 106,48 €, IVA excluido (110,74 €, IVA incluido)

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige

Definitiva: 5% del precio de adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica i profesional:

1) Solvencia económica y financiera:

Medios: Se debe justificar la existencia de un seguro por riesgos profesionales

Criterio de selección y requisito mínimos: el seguro deberá cubrir un importe igual o superior a 300.000,00 € por víctima y 600.000,00 € por siniestro

2) Solvencia técnica o profesional:

Medios: relación de los principales servicios o contratos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de estos o declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia del personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación acreditativa correspondiente.

Criterios de selección y requisitos mínimos:

- En el caso de la relación de servicios o contratos realizados en los últimos cinco años, el importe anual acumulado el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior a la anualidad media del contrato, IVA excluido (38.865,20 €).

- En el caso de la plantilla media anual, el centro residencial debe cumplir con los ratios mínimos de personal para residencias para personas con discapacidad psíquica establecidos en el artículo 25 del Decreto 86/2010, modificado por el Decreto 54/2013.

c) Otros requisitos específicos: El centro deberá estar inscrito en el Registro de Servicios Sociales de ámbito insular o suprainular que corresponda y contar con la autorización correspondiente.

8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a las 14:00 horas.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears

2. Domicilio: Avenida Gabriel Alomar, 33

3. Localidad y código postal: Palma, 07006.

4. Dirección electrónica: contractacio@fbd.caib.es

c) Admisión de variantes: no

d) Plazo durante el que el licitador está obligado a mantener la oferta: 3 meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears.

b) Dirección: Avenida Gabriel Alomar, 33

c) Localidad y código postal: Palma, 07006

d) Fecha y hora: Se avisará oportunamente

10: Subcontratación: Se permite subcontratar prestaciones accesorias. En caso de subcontratación, el contratista adjudicatario deberá remitir a la Fundación, cuando ésta lo solicite, la relación detallada de los subcontratistas o suministradores que participen en el contrato cuando se perfeccione su contratación, junto con aquellas condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden una relación directa con el plazo de pago. Asimismo, deberá aportar, a solicitud de la Fundación, justificante de cumplimiento de los pagos a aquellos una vez terminada la prestación dentro de los plazos de pago legalmente establecidos en los artículo 228 del TRLCSP y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en lo que sea de aplicación. Estas obligaciones se consideran condiciones esenciales de ejecución





11. Gastos de publicidad:

Irán a cargo de la empresa adjudicataria hasta el límite de 600,00 €

Palma, 30 de mayo de 2017

La gerente
Alexandra Pavlovic Djurdjev

